

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/487.1S

OFICIO No. 115/2026

EXPEDIENTE: 035/2026

Asunto: Respuesta de solicitud de
información pública.

Solicitante

P r e s e n t e

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600003526, relativa a:

Solicito se me informe si su municipio cuenta con Contralores Internos en las Paramunicipales u Organismo Descentralizados que conforman su administración pública, de existir esa figura infórmeme cuáles y cuántas paramunicipales los tienen y desde cuándo se incorporó esa figura en las entidades , Adicionalmente, infórmeme por favor cuál es la estructura orgánica de dicha figura .

Datos complementarios: Contralores Municipales

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Contraloría Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Xichú, Gto., 10 de Marzo de 2026.

C. Carmen Leticia Paredes Jiménez
Encargada de Despacho de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo.

Clave de Clasificación Archivística: 45.0/4.0/454.4C

Expediente: 02/2026

Oficio: 58/2026

Asunto: Se da respuesta

C. CARMEN LETICIA RAMÍREZ JIMÉNEZ
Encargada de Despacho de Transparencia y Planeación
Presente:

C.P. ROBERTO BETANCOURT CALIXTRO, en mi calidad de Contralor Municipal de la Administración Pública Municipal 2024-2027 y con fundamento en el artículo 175, 176 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios de Guanajuato, comparezco ante Usted con el debido respeto para exponer lo siguiente:

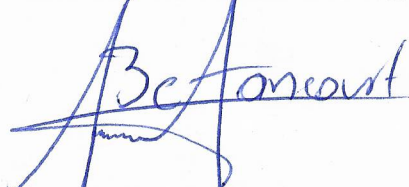
En atención a su oficio número 102/2026 de fecha 03 de marzo del 2026, mediante el cual solicita la información requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de solicitud 110199600003526 en la que solicita:

“solicito se me informe si su municipio cuenta con Contralores Internos en las Paramunicipales u Organismo Descentralizados que conforman su administración pública, de existir esa figura infórmeme cuáles y cuántas paramunicipales los tienen y desde cuando se incorporó esa figura en las entidades. Adicionalmente, infórmeme por favor cuál es la estructura orgánica de dicha figura.”

En atención a su solicitud me permito informar que el Municipio de Xichú, Guanajuato, no cuenta con Organismos Paramunicipales u Organismos Descentralizados, por lo que tampoco cuenta con Contralores Internos.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:
Xichú, Gto., a 06 de marzo del 2026



C.P. Roberto Betancourt Calixtro
Contralor Municipal

